

PROGRAMA PRÉSTAMO DE FURGONETA

¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR ESTA AYUDA?

Los clubes dados de alta en la Federación Gallega de tenis.

¿A quién está dirigido?

A clubes organizadores de torneos internacionales.

A jugadoras/es gallegos con licencia por la federación gallega de tenis.

¿Para qué se puede utilizar?

Para la organización de torneos internacionales en Galicia.

Para asistir a los siguientes torneos de referencia:

- Circuito Rafa Nadal
- Circuito Marca
- Circuito MMO
- Torneos Internacionales Tennis Europe
- Torneos Internacionales ITF Junior
- Torneos Internacionales circuito WTA – ITF
- Torneos Internacionales ATP-ITF

Criterios de asignación

El préstamo de la furgoneta será posible siempre que la propia Federación no la necesite para el desarrollo de sus funciones.

El número de jugadores que se desplacen debe superar el número de 4..

De las peticiones recibidas la asignación y prioridad entre varias solicitudes seguirán los siguientes criterios por orden de importancia:

- Organización de un torneo internacional.
- Nivel del torneo.
- Torneo femenino.
- Ranking de las jugadoras/es.
- Número de jugadoras/es.
- Orden de entrada de la solicitud.

Normativa de utilización

El conductor deberá tener más de 25 años y un mínimo de 2 años de carnet de conducir.

Se deberá cumplir en todo momento los protocolos en vigor del Covid(Utilización de mascarilla, ocupación máxima del vehículo, etc.)

La furgoneta se entregará limpia y con el depósito lleno.

Cualquier infracción del código de circulación deberá asumirlo el solicitante.

Proceso de solicitud

El solicitante deberá enviar un formulario aceptando las condiciones del préstamo con una antelación mínima de 15 días antes de la celebración de la competición.

Recogida del vehículo

La recogida y entrega del vehículo se realizará donde determine la FGTennis, pudiendo ser en cualquier punto de la geografía gallega.